

DECRETO ALCALDICIO Nº 002664

QUINTERO,

1 9 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 15 de julio de 2016, solicitando ayuda social para financiar la cantidad de \$ 70.000.- como aporte económico para cubrir en la compra de Pañales y Medicamentos a favor de la Señora MÓNICA PAMELA YAÑEZ SEPÚLVEDA, Cédula de Identidad Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (Setenta mil pesos) como aporte económico para cubrir la compra de Pañales y Medicamentos a favor de la Señora **MÓNICA PAMELA YAÑEZ SEPÚLVEDA**, Cédula de Identidad Nº 15.034.834-k, con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "FARMACIAS CRUZ VERDE S.A." Cédula de Identidad Nº 89.807.200-2. La referida deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

XESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MWA/ANF/apd